



**REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 29 de marzo de 2019**

<b>1.A.1. NÓMINA DE ASISTENTES PRESENCIALES</b>		
1	ARNOLETTO José Luís	FACPCE
2	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Prov. Santa Fe CI
3	CORTÉS de TREJO, Lea	FACPCE CECyT
4	BENVENUTO, Oliver	CP Provincia de Buenos Aires
5	GABUTTI, Stella Maris	CP CABA
6	GURRUCHAGA, Ángel	CP CABA
7	MINER, Walter	CP CABA
8	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
9	PEREA, Héctor	CP Provincia de Catamarca
10	SEGOVIA, Luís Néstor	CP Provincia de Catamarca
11	NAVARRO, César	CP Provincia de Córdoba
12	ROBERTS, Georgina	CP Provincia de Chubut
13	MACIEL, Cynthia	CP Provincia de Corrientes
14	GONZALEZ, Leonor L.	CP Provincia de Entre Ríos
15	MAMBRÍN, Erminda	CP Provincia de Formosa
16	OVIEDO, Marcelo Fabián	CP Provincia de Formosa
17	ZACARÍAZ FROIA, Ana Isabel	CP Provincia de Formosa
18	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
19	DÍAZ, Héctor Pedro	CP Provincia de Misiones
20	SERER, Sabrina	CP Provincia de Neuquén
21	FLORES, Carlos	CP Provincia de Salta
22	GONZÁLEZ, Pablo	CP Provincia de San Luís
23	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
24	NAUMIAK, Aída	CP Provincia de Santa Fe Cámara I
25	FEULI, Alejandro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
26	PASERO, Lautaro A.	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
27	BEHRENS, David	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
28	ARÃOZ, Inés Ercilia	CG Provincia de Tucumán
<b>1.A.2. NÓMINA DE ASISTENTES VIRTUALES</b>		
29	BUSO, Alejandro	FACPCE Coordinador por Mesa Directiva
<b>1.B. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS</b>		
No participaron representantes de los Consejos Profesionales de las Provincias de: Chaco, Jujuy, Mendoza, Rio Negro, Santiago del Estero y Tierra del Fuego CII Río Grande.		
<b>1.C. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES</b>		
No estuvieron presentes representantes de: AAPUCP; Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación y AGN - Auditoría General de la Nación.		
<b>2. ORDEN DEL DIA</b>		
<b>2.1.</b>	<b>Análisis y tratamiento del Acta de la reunión presencial anterior del 23/11/2018.</b>	
	Se pone en consideración el Acta de la Reunión Anterior, adjunta a la convocatoria, dándose por Aprobada inmediatamente sin ninguna objeción.	



**REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 29 de marzo de 2019**

**2.2. Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de lo actuado a partir de la última reunión.**

El Presidente de la Mesa Directiva de FACPCE, Dr. José Luís Arnoletto dirigió en forma presencial la primera parte de la reunión.

Inició sus comentarios haciendo mención a los eventos en los que ha participado recientemente, relacionados con el Sector Público y destacando la importancia de la labor de la profesión en ciencias económicas en este ámbito, no sólo en el rol de auditor, sino también en la elaboración de normas contables de aplicación para el sector.

Durante los días 15 y 16/11/18 participó del Congreso Nacional de Contadurías Generales, llevado a cabo en Ushuaia, exponiendo en representación de FACPCE. Tiene programada una reunión con el Cr. César Duro, Contador General de la Nación, el próximo 16/04.

Mencionó también que en la Conferencia Interamericana se ha otorgado mayor importancia a la participación en el Sector Público. Un tema trascendente fue la aceptación del concepto del devengado en el mundo.

Refirió asimismo a su participación en el Seminario Internacional del CILEA, llevado a cabo en Lisboa (Portugal), en el que expuso sobre "Los desafíos de la Contabilidad del Sector Público" en el Panel sobre La Contabilidad Pública: una experiencia internacional, con representantes de otros países. Destacando como pendiente el cumplimiento de la Accountability, falta la rendición de cuentas.

Luego comenzando a analizar las fortalezas y debilidades, considera importante tener en cuenta las materias en las FCE de las distintas universidades, tendiendo a la incorporación obligatoria de la Contabilidad Pública, en carreras de grado y en posgrados.

Esto dio lugar a distintos comentarios. La representante por el CPCE de Santa Fe mencionó estar incorporados como graduados en ese procedimiento de revisión de las asignaturas. El representante por el CPCE de Córdoba manifestó su vinculación con las Escuelas de Administración Pública. El del CPCE de Provincia de Buenos Aires, adhirió a la necesidad de vinculación con las universidades y también a la relación con los Municipios, ejemplificando con la Comisión creada hace años para tal fin.

La representante del CPCE de Neuquén hace referencia al Presupuesto por Resultados y a la necesidad de ejercitar al Profesional en Ciencias Económicas para el ámbito público provincial y municipal, considerando necesario generar un cambio cultural.

De lo expresado por distintos participantes en la reunión, se considera que estos temas implican tareas a desarrollar por los distintos Consejos Profesionales, destacándose la importancia de la vinculación y contacto permanente con las Facultades en Ciencias Económicas de las Universidades, en cada una de sus jurisdicciones.

Otro aspecto que abordó es que en Junta de Gobierno se resolvió lograr la relación entre los órganos de la FACPCE y la preparación de un Plan Estratégico en forma conjunta, integrando las áreas de investigación del CECYT con las áreas técnicas de las distintas comisiones, como la CNSP, tendiendo a que lo se produzca se pueda ofrecer por FACPCE como material propio para su publicación y difusión.

Los concursos del CECyT son una posibilidad de participación para la investigación en este ámbito.

La Dra. Lea Cortés de Trejo hizo mención al origen de esta Comisión de Sector Público, describiendo lo desarrollado y su crecimiento, y destacando también los avances de FACPCE como apoyo al funcionamiento integrado.

En relación al tema de los Trabajos Bases para las Jornadas, se acordó eliminar tal denominación, y que sean considerados como trabajos grupales, que posean calidad técnica y objetivos estratégicos.

Se debe definir una Hoja de Ruta para cada trabajo, que vaya donde tenga que ir y no solo a la Biblioteca Virtual. Es importante concientizar a los gobiernos que se debe llevar bien la contabilidad pública.

Por nuestra parte, desde FACPCE si bien ante lo expuesto se concluye que todos tenemos el diagnóstico y la teoría, resta definir metas y objetivos, considerando etapas, evaluadores, resultados, por lo que se requieren sugerencias o propuestas concretas sobre qué hacer para avanzar en este sentido en las administraciones públicas. Tener definido y a disposición



**REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 29 de marzo de 2019**

respuestas para brindar y lograr trabajar en equipo.

**2.3. Informe a cargo de la profesional representante del CPCE de Corrientes sobre la organización de las XIII Jornadas Nacionales de Sector Público a realizarse del 12 al 14/06/2019.**

La CP Cynthia Maciel comentó, en principio, las actividades que están desarrollando desde la Comisión del Sector Público del CPCE de Corrientes, a saber:

1. Emisión de un informe técnico a pedido de un Concejal de la Ciudad de Corrientes, sobre el proyecto de Ordenanza de Administración Financiera para el Municipio Capital.
2. Firma de un convenio de colaboración recíproca entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Escuela de Gobierno de la Provincia de Corrientes. Entre las actividades desarrolladas, llevan a cabo capacitaciones en los municipios del interior de la Provincia. Programas de pasantías, prácticas profesionales, conformación de equipos de trabajo. Para este año 2019, ya tienen conformada la agenda de capacitaciones.
3. El Ministerio de Economía de la Provincia de Corrientes solicitó colaboración de asistencia técnica para el Foro de Secretarios de Economía de la Provincia, en lo que tiene que ver con análisis de Recaudación Tributaria, Registración Contable, Presupuesto, EECC y Cuenta de Inversión, etc. Actividades a desarrollar este año.

Luego, en cuanto a la organización de las XIII Jornadas Nacionales del Sector Público, expresa que las mismas se desarrollarán desde el miércoles 12 hasta el viernes 14 de Junio. El **acto inaugural**, que contará con las máximas autoridades del CPCE Corrientes, FACPECE, Provinciales y Municipales, será en el Teatro Oficial Juan de Vera, el miércoles a las 18.30hs. La primera disertación estará a cargo del Dr. Marcelo Cavarozzi, quien expondrá sobre "*Historia Política y sus efectos en la macro y micro economía. Transparencia y Control. Modernización del Estado*". Luego se brindará un **Lunch de Bienvenida** en el patio de la Casa de Gobierno de la Provincia.

Las **acreditaciones** se realizarán en el CPCE el día miércoles de 10 a 17:30hs y el jueves de 8 a 12hs.

Las actividades del día Jueves 13, en las instalaciones del Salón Gran Paraná del Hotel Turismo y Casino de la ciudad, comenzarán a las 9 hs con la disertación del Dr. Norberto Gongora, que abordará "*Reflexiones sobre la cultura política y organizacional Argentina*". El resto de la mañana se dará lugar a las exposiciones de los trabajos seleccionados según las 3 Áreas Temáticas definidas para estas Jornadas, cerrando a las 12.30 hs con almuerzo libre. Se continuará a las 15hs con la presentación de los trabajos grupales de representantes de Comisiones del Sector Público, continuando la jornada con la disertación del Dr Cesar Litvin a las 17:00hs que abordará la temática de la "*Transparencia fiscal y los derechos de los contribuyentes*". Cerrando este día a las 18.00hs.

El Viernes 14, a las 9 hs disertará el Contador Gral de la Nación César Duro, sobre "*La Contabilidad para el SPN y la Cuenta de Inversión*". Seguidamente, se expondrá un Panel sobre Control de la Hacienda Pública en los niveles Municipal, Provincial y Nacional, contando con representantes del **nivel Municipal** como la Cra. María Eva Gutiérrez, Auditora del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

**Nivel Provincial**, Cr. Carlos A. J Vallejos Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes; y Cr. Rubén Edgardo Quijano, Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas.

**Nivel Nacional**, Juan José Permuy Presidente de la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, "Dr Juan Bayetto"; Cr Aníbal Kohlhuber Síndico Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; y Cr Oscar Fernández, Perito Oficial del Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Nación Especializado en Casos de Corrupción y Delitos contra la Administración Pública Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Se procederá luego a la elaboración y lectura de las **Conclusiones de las Jornadas**, y al **Acto de Clausura** a las 12hs aproximadamente.

A las 20.30 hs en el mismo salón, se ofrecerá una **cena de gala** para todos los invitados.

Asimismo, se aprovechó la oportunidad para plantear una serie de inquietudes propias de la organización de un evento de esta magnitud, como ser la presentación de trabajos interdisciplinarios, es decir en coautoría entre un profesional matriculado de las Ciencias

**REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 29 de marzo de 2019**

Económicas y otro profesional.

Al respecto, el Dr. Alejandro Buso, manifestó que son admitidos trabajos de este tipo siempre que uno de los profesionales se encuentre matriculado en un Consejo Profesional por intermedio del que se presentará el trabajo.

Otro tema consultado, es que la presentación de trabajos se realiza por mail al CPCE en que se encuentre matriculado el o los autores, y desde el Consejo deben dirigirse a Gerencia de FACPCE, sin copia al Consejo Organizador. En tal sentido se manifestó que el procedimiento se encuentra previsto de esta manera y no deben existir inconvenientes, debiendo cumplirse en tiempo y forma con la corrección de los trabajos.

**2.4. Informes sobre avances por los Coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo:**

**2.4.1. Anteproyecto de RTSP N° 4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS. Su tratamiento en comunicación con CENCyA.**

En relación con este Anteproyecto, la Cra Salusso expresa que con el Dr. Torga continuaron en contacto con quien conduce el grupo que trata este proyecto en CENCyA, el Dr. Domingo Marchese, y ya se han acordado todos los puntos planteados por él, resolviéndose una nueva versión del documento actualizada que ha sido circularizada con la convocatoria para conocimiento del resto de los integrantes de esta Comisión Nacional.

Esta tarea fue previa a la reunión del CENCyA del 21/02/2019, o sea que esta última versión del anteproyecto fue presentada al CENCyA para su tratamiento, no llegándose a tratar porque tuvo prioridad el tema del Ajuste por Inflación que ocupó todo el tiempo disponible. Se supone que en la próxima reunión se podrá tratar.

Se reitera que algunas de las modificaciones implican que deben actualizarse la RTSP N°1 y la RTSP N° 3, lo que de inmediato debería proyectarse.

Además, se propone continuar por parte de este grupo de trabajo, con la redacción de dos Anteproyectos:

- Proyectar una RTSP sobre Reconocimiento y Medición de PASIVOS.
- Otra norma RTSP específica para los Casos Especiales, cuyo texto ya se encontraba incluido y fue eliminado del Anteproyecto de RTSP N° 4. Es decir: ARRENDAMIENTOS y CONCESIÓN DE SERVICIOS. El desarrollo de estos casos se hace desde las dos perspectivas, como Arrendatario y Arrendador, y como Concesionario y como Concedente, resultando conveniente que contemple toda la problemática comprendiendo Activo y Pasivo.

A los fines de continuar trabajando, se actualizan los miembros del grupo de trabajo, quedando conformado por los siguientes profesionales: TORGA, Pascual; SALUSSO, Alfreda María; GURRUCHAGA, Ángel; PEREA, Héctor; SEGOVIA, Luís Néstor; NAVARRO, César; ROBERTS, Georgina; DÍAZ, Héctor Pedro; PIZARRO, Carlos J. y ARÁOZ, Inés Ercilia.

**2.4.2. Anteproyecto de RTSP N° 5 NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO.**

Se concluyó la redacción del anteproyecto cuyo documento se ha denominado en revisión a Diciembre 2018 y se circularizó el 29/12/2018 al resto del grupo y a la totalidad de la Comisión para que emitan sus comentarios antes del 28/02/2019.

Tal como se resolvió en la reunión anterior, previo se han incorporado al texto los párrafos correspondientes a los Encargos de Compilación, teniendo en cuenta que esta inclusión puede resultar de utilidad para un auditor interno o para un profesional en un ente o ámbito que lo justifique.

Permanentemente había sido adelantado al grupo el documento actualizado y completo, mencionándose que sería puesto en conocimiento y consideración de la CN para concluir su revisión.

No obstante la amplia difusión, no se recibieron opiniones ni comentarios adversos en esta etapa de conclusión del documento.

Se entiende que se encuentra en condiciones de elevarse al CENCyA y en este sentido se resuelve en la presente reunión.

**REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 29 de marzo de 2019**

**2.4.3. SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

La Coordinadora de esta Comisión de Trabajo, Dra. Leonor González, procede a informar a la Comisión Nacional de Sector Público FACPCE, los avances realizados desde la última reunión presencial (noviembre 2018).

Siguiendo los lineamientos ya establecidos en la última reunión, se continuaron desarrollando los siguientes ejes de trabajo:

**Eje 1:** “Documento *SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO: ANALISIS DE LOS ASPECTOS DESTACADOS Y SUS PRINCIPALES DESAFIOS.*”

Cumpliendo con lo comprometido en la última reunión, el día 11 de marzo del 2019 la Coordinadora de la Comisión de FACPCE ha procedido a circularizar por mail el documento corregido, teniendo en cuenta los comentarios, aportes y sugerencias, que fueron recibidos oportunamente.

En el día de la fecha, se informa que ya se comenzaron con los primeros pasos, para cumplir con las etapas previas a la publicación, como documento de consulta, en la página de la FACPCE.

**Eje 2:** “*Las Contrataciones en el ámbito de la obra pública*”

Por inquietud de los integrantes se procedió a evaluar la posibilidad de presentar un documento en las jornadas nacionales de corrientes. Luego de debatir los diferentes posibles temas, consideramos oportuno desarrollar un trabajo de comisión sobre la modalidad: Participación Pública Privada, en virtud de la importancia de la temática y atento a que varias provincias ya se han adherido a la Ley Nacional N°27.328 y han comenzado a internalizar esta nueva modalidad para llevar adelante la obra pública.

Por tal motivo, se dividen las tareas de la siguiente forma;

a) compilación de las distintas normativas provinciales sobre P.P.P.

Comenzamos dicho relevamiento, consultando las distintas páginas web. Luego se procedió con el armado de un cuadro detallando las normas y sus respectivos decretos reglamentarios. A la fecha no contamos con información de las siguientes provincias: Santiago del Estero, San Juan, San Luis, Tucumán y Salta.

b) otros integrantes de la comisión; iniciaron la redacción del documento que en este momento se encuentra en un 80 % de grado de avance. Restando a la fecha, redactar las conclusiones correspondientes para luego comenzar con las tareas finales para su presentación. Todo ello, antes de la fecha límite para la presentación de los trabajos (30/04).

**2.4.4. EL NUEVO FUNCIONARIO PÚBLICO.**

El Coordinador Walter Miner informa que, conjuntamente con Griselda Ramirez han elaborado un documento para contextualizar el objetivo del trabajo del grupo.

El mismo constituirá parte integrante del informe final. Agrega que a la brevedad será distribuido a los restantes miembros del equipo para su conocimiento y consideración.

**2.4.5. PLAN DE CUENTAS UNIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

En relación con lo avanzado por este Grupo de Trabajo, se encuentra pendiente finalizar la elaboración del Catálogo de Cuentas.

Cabe aclarar que no se recibió la información pendiente, que se había solicitado originalmente, de otras provincias, porque se considera que muchas de ellas adhieren a la normativa nacional en este aspecto.

**2.4.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.**

La Coordinadora informó que se impartieron por correo pautas a los profesionales interesados que se habían registrado para integrarlo, fijando plazos de entrega de antecedentes de leyes de presupuesto.

Se trató de un proyecto ambicioso cuyo objetivo final era que cada Consejo Profesional pudiera contar con un análisis e interpretación del presupuesto de su jurisdicción (provinciales, de CABA y de la Nación), como expresión financiero-económica de las respectivas políticas públicas,

**REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 29 de marzo de 2019**

utilizando metodología con valor agregado respecto a la existente en el país.

No hubo mayor respuesta de los integrantes del grupo en tiempo y forma, a excepción de la información aportada por la Provincia de Santa Fe a través de la Cra. Alfredo Salusso. También lo hicieron luego Mendoza y La Pampa (parcial). El 28/03/19 se recibió la de la Provincia de Catamarca. El Cr. Navarro (CPCE de Córdoba) informa que el Cr. Martín Ridolfo había enviado material, situación de la que se toma nota.

La Coordinación procedió a relevar las leyes de presupuesto de la Nación, de las 23 provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondientes a los años 2018 y 2019 de las páginas web oficiales, pero destacó que lo esencial es que en la labor se involucren en forma directa los profesionales de cada una de esas jurisdicciones. Se requiere que éstos no sólo tengan interés sino también tiempo y sentido de pertenencia al grupo de trabajo.

La Cra. Trejo informó sobre el inconveniente que sufrió en su computadora, al haber perdido información del programa Outlook de casi un año, estando abocada a la reconstrucción de la misma, por lo cual tomará contacto nuevamente con los integrantes del grupo.

**2.4.7. CUENTA INVERSIÓN.**

Se expresó que la idea del grupo de trabajo sería que a futuro podamos tener a nivel país una norma o recomendación que sirva de guía para que, tanto Auditores Internos como Auditores Externos, intervengan en el análisis y control de la Cuenta de Inversión, contribuyendo de esta manera a la transparencia del origen y aplicación de los fondos públicos. La idea es que los Sistemas de Control Interno y Control Externo funcionen coordinados evitando la superposición de los controles en la medida que corresponda y abarquen todos los aspectos de la Cuenta de Inversión (Control de Legalidad, Financiero, de Gestión así como el Ambiente de Control).

Con ese objetivo se comprometen a enviar a la brevedad el proyecto que serviría de base para trabajar en la mesa nacional con el alcance y objetivo antes dicho, es decir que sirva de base para su tratamiento en subcomisión y en comisión.

También se indicó que la Resolución de Contaduría General N° 17/17 sobre Normas de Control Interno de la Cuenta de Inversión fue modificada en su Anexo II que establece las Normas y el Contenido del Informe a emitir por el Auditor Interno por resolución de Contaduría General N° 15/19. Dicha Norma también será enviada para su lectura y comentarios.

La idea central del Proyecto es, además de un mejor y más abarcativo control público de la Cuenta de Inversión, generar una recomendación que dé como resultado del mismo un Informe donde se pueda llegar de manera más llana, clara y concreta al legislador y en definitiva al ciudadano. En ese sentido se explicó que el Informe del TCP Tierra del Fuego ha sido modificado a fin de incorporar un informe ejecutivo con lenguaje claro que incorpora indicadores, gráficos, cuadros, etc., en función de la información que se dispone. En verdad hemos logrado el objetivo ya que se han publicado dichos informes por medios de prensa y los mismos han podido ser interpretados por la ciudadanía sin necesidad de ser especialistas en esos temas.

El resto de la información técnica queda en un Informe Analítico que cubre el trabajo técnico completo del Auditor.

A su vez se informó sobre la "Reunión Permanente de Auditores Gubernamentales" que alcanza a Auditores Fiscales y Auditores Internos a fin de coordinar con el Jefe de Auditores Internos que es el Contador General de la Provincia, los propios Auditores Internos y la Secretaría Contable del TCP y sus Auditores Externos. Todas estas tareas de control antes mencionadas con el Lema "Por un mejor y fortalecido control público" base de todo Sistema Democrático. Al respecto ya hemos realizado cuatro reuniones y se encuentran agendadas 4 reuniones más para el presente ejercicio.

**2.5. Análisis del plan de trabajo, programación de reuniones e invitaciones a participar.**

**2.5.1.** El plan de trabajo se consideró particularmente en cada uno de los grupos, dejándose a cargo de cada uno la modalidad de reuniones o contactos virtuales.

**2.5.2.** En cuanto a las invitaciones a participar, si bien formalmente desde FACPCE se realizan a las distintas asociaciones que surgen de la actuación en la Administración Pública, se sugiere activar los contactos para lograr la participación efectiva así como también incorporar a la Asociación de Tesoreros Generales de la República Argentina (ATGRA).

**2.6. Varios.**



**REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 29 de marzo de 2019**

En relación a los documentos que surgen de los trabajos de cada uno de los grupos, que no concluyen en una Recomendación Técnica, se comenta el avance al haber sido solicitado desde la FACPCE para su consideración el Informe 1ra parte del Grupo de Trabajo sobre Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con la finalidad que sea publicado.

En este punto previsto en general, aprovechando el espacio, se refirieron también representantes de los consejos profesionales a las actividades de capacitación que se desarrollan, así como a la vinculación que mantienen con los distintos ámbitos del Sector Público y con las Universidades.

Asimismo, no obstante lo avanzado de la hora, a raíz de haberse creado el Registro de Profesionales en Relación de Dependencia por el CPCE de Santa Fe, se reiteraron comentarios acerca del tema de la Matriculación de profesionales en relación de dependencia, cuestionándose por el representante del CPCE de Santa Fe CII que se haya creado como un Registro y no como una modalidad de Matriculación, dando lugar a diversas opiniones al respecto.

**3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS**

- 3.1. Elevar Anteproyecto de RTSP N° 5, tratado en el punto correspondiente, para que sea remitido a conocimiento y consideración del CENCYA.

**4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN**

4.1.

**5. PROXIMA REUNIÓN**

- 5.1. Próxima Reunión Virtual: Prevista para el jueves 16/05/2019, a las 15:00 horas.

5.2.

ELABORADO POR: Alfreda María Salusso – SUPERVISADO: Alejandro Buso